	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-GCT-FM24	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - RECIEND S.A.S.**	**NIT/ CC No.**	830.013.715-4
CORREO ELECTRÓNICO	reciend@reciend.com	**TELÉFONO**	(316) 472-0066
TIPO DE CONTRATO	Compraventa	**(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)**	
No. CONTRATO	**442 de 2025**	**TERMINO DE EJECUCIÓN**	**203 dias**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLOGICAS, INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA LOS EQUIPOS MARCA RETSCH, DEL GRUPO DE LABORATORIO FISICOQUÍMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**2025-06-09**	**FECHA DE INCIO**	**2025-06-16**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**2025-10-31**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 17.495.380**	**SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO**	**$ 17.495.380**	**VALOR A PAGAR**	**$ 17.495.380**
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	**$ 0**	**VALOR PAGADO**	**17.495.380**	**No. PAGO QUE SE CERTIFICA**	**PAGO 1**
TIPO DE PAGO	FINAL	**FACTURA / CUENTA N°.**	**FVE32490**	**PERIODO OBJETO DE PAGO**	**2025-06-16 AL 2025-10-31**
BANCO	**Banco de Bogotá**	**TIPO DE CUENTA**	**CORRIENTE**	**No DE CUENTA**	**062914882**

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)

Ninguna.

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	SI	**Facturas**	SI	
Pago Parafiscales	SI	**Ingreso a Almacén**	SI	
SGSSI	SI	**Documentos a cargo**	NO	
Carné	NO	**Otros. Cuales?**	NO	

indique las observaciones respectivas

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA	**91244258**

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
SALUD	**nov-25**	**2025-11-07**	**$ 230.700**	**COMPENSAR**
PENSIÓN	**oct-25**	**2025-11-07**	**$ 922.500**	**COLFONDOS**
RIESGOS LABORALES	**oct-25**	**2025-11-07**	**$ 401.300**	**SEGUROS BOLIVAR**
CAJAS	**oct-25**	**2025-11-07**	**$ 230.700**	**COMPENSAR**

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. ***Se debe anexar los pagos o planillas.***

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(El supervisor deberà realizar un informe respecto de la ejecuciòn del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

□

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:□

□

1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.□
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.□

□

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Fecha de expedición de la presente certificación:	**AAAA**	**MM**	**DD**
	2025	12	10



Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal

Nombre	
Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD

YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA - SUPERVISOR

Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Consecutivo:

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

FACTURA ELECTRONICA VENTA

Factura de Venta: FVE32490
Fecha de emisión: 2025-10-31
Hora de emisión: 11:20 vm.
Fecha de vencimiento: 2025-12-01
Responsables del impuesto sobre las ventas IVA

DATOS DEL EMISOR

RAZON SOCIAL. RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES
NIT 860013715-4
DIRECCION: CL 98 70 91 OFI 1301
CIUDAD: Bogota **PAIS:** Colombia
TELEFONO: 6015188900
SU PEDIDO No: #$19-12-00;Cont
MUNICIPIO DONDE SE PERFECCIONA LA VENTA Y/O SERVICIO IMPUESTO ICA Bogotá, D.C.

DATOS DEL ADQUIRIENTE

RAZON SOCIAL/ NOMBRE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
NIT 830000167 2
DIRECCION: CR 10 64 60
CIUDAD: Bogotá, D.C. **PAIS:** Colombia
TELEFONO: 6012948700
FORMA DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO:
CORREO ELECTRONICO: ealvareza@invima.gov.co;angelica.barraza@reciend.com

CODIGO	DESCRIPCION	TIPO DE PRODUCTO	PRECIO	TRM	UM	CANT	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
0000396	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO		$1.120.000	1,00	UN	2,00	$1.120.000,00	19 %	$2.240.000,00
02.446.0047	KNIFE GM200		$1.664.000	1,00	UN	3,00	$1.664.000,00	19 %	$4.992.000,00
02.446.0057	KNIFE WITH SERRATED BLADE GM200	REPUESTOS	$2.490.000	1,00	UN	3,00	$2.490.000,00	19 %	$7.470.000,00

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

Notas:
#$19-12-00;Contrato442de2025;ygarcias@invima.gov.co#$

VALOR BRUTO	$14 702 000,00
DESCUENTO	$0,00
IVA	$2 793 380,00
SUBTOTAL	$14 702 000,00
TOTAL DE RETENCIONES QUE NOS PRACTICAN	$0,00
TOTAL A PAGAR	$17 495 380,00

Autorización DIAN No 18764097771573 Desde FVE31192 Hasta FVE 40000
Fecha 28/08/2025 Vencimiento 28/08/2026

VALOR EN LETRAS: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESO COLOMBIANO M/CTE *****

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 772 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR LA LEY 1231 QUE LA CONVIERTE EN TITULO VALOR NEGOCIABLE. NOS RESERVAMOS EL DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA HASTA TANTO HAYA SIDO CANCELADA TOTALMENTE, EN CASO DE MORA EL CLIENTE PAGARA INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE, TODO CHEQUE QUE SEA DEVUELTO CAUSARA SANCION DEL 20%. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES DESPUES DE 10 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA MERCANCIA .

Por favor realizar, a nombre de Reciend S.A.S consig/trans: BANCOLOMBIA corriente 22522613903; BANCO DE BOGOTA corriente 062914882; Davivienda corriente 001669995761.
Correo para recepcion de soporte de pago y certificados de retenciones que nos practican nuestros clientes es recaudos@reciend.com

IMPOVENTAS REGIMEN COMUN No 03409313 AUTORRETENEDORES S/RESOL. No. 0020 DEL 21-04-92.
Si se encuentra por fuera del municipio de Bogotá D.C., por favor abstenerse de practicar retención de industria y comercio, por las operaciones de venta de Reciend S.A.S ya que estas se perfeccionan en la cuidad de Bogotá D.C.; de acuerdo con la normatividad vigente.
GRANDES CONTRIBUYENTES IMPUESTOS DISTRITALES AUTORETENEDORES DE ICA RESOLUCION DD1042065 ACTIVIDAD ECONOMICA No. 4664

CUFE: 509f104c9bb45351ed4ee53931c646278909deea606999c80a697f8791cf5acf4cb50a725aa06cbb32492ea92b9d855b

FIRMA DIGITAL: QPRkHMP1hZnRZqyqEI9M7GqjZu1Up5lb/UoYpoLs1ifs9kYiwINLhK2BJA0Q6KydT2bXdljvYgiXcAEEJGe01oSqIY1km6+Jgb8hdp4FBmufip/SBHdjRfbkMj
DHiRWlCEtRiKxYX86edNwYTuGwOe919PqIRfEJQ3rmSfBa61ONoDn5II+IPscT3Xl3QljsT7tONukiv2wLkqpYRIA6mhIYhCw3Png3xnB5JI+IJQv58g58R0SF6FE
qfsRBlzKsEgwxktMwHmVhub0eO8JOuvO815OpqR4B+CA79v7qdq3uE1dMyitzugm6Lw2d7qAdV5B6d15nEKDGKqJRg21WEQ==

FECHA DIAN: 2025-10-31 11:21:18-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA.

DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESO COLOMBIANO M/CTE *****

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS**, identificada con **NI** número **860013715**, aportó por **JEFFERSON ALEXANDER VARGAS ROMERO**, identificado(a) con **CC** número **80826677** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **91244258** para el periodo de salud **2025-11** y pensiones **2025-10** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Riesgos Laborales	14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	860002503	1	0								X							0		30	$5.765.023	$401.300	Octubre - 2025	91244258	07/11/2025	S
Pensiones	231001	Colfondos	800227940	1	0								X							0		30	$5.765.023	$922.500	Octubre - 2025	91244258	07/11/2025	S
Cajas	CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942	1	0								X							0		30	$5.765.023	$230.700	Octubre - 2025	91244258	07/11/2025	S
Salud	EPS008	Compensar EPS	860066942	1	0								X							0		30	$5.765.023	$230.700	Noviembre - 2025	91244258	07/11/2025	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 19 días del mes Noviembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

MABEL DEL SOCORRO CARO FÉLIZ
CONTADOR PÚBLICO

El suscrito Revisor Fiscal de la

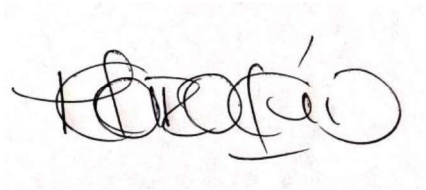
RECIEND S.A.S
NIT 860.013.715-4

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 10 DE LEY 43 DE 1990.

Certifica:

Que de conformidad los documentos de orden interno y externo, correspondientes a los períodos comprendidos entre noviembre de 2024 y noviembre de 2025 y hasta la fecha de esta certificación y que he tenido a la vista en relación con la revisión de los soportes de los estados financieros intermedios de **RECIEND S.A.S.**, el examen de los registros contables, comprobantes de pago y demás documentos pertinentes, a la fecha, ésta se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de seguridad social integral, fondos de pensiones, cajas de compensación y aportes parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por los períodos pertinentes.

Se expide la presente certificación a los 5 días del mes de diciembre de 2025.



MABEL DEL SOCORRO CARO FÉLIZ
REVISOR FISCAL DE RECIEND S.A.S
NIT 860.013.715-4
C.C. 35.315.540
MATRÍCULA PROFESIONAL 11881-T

Calle 96 No. 45A-40 Interior 6-702
Teléfono y Fax: 57-1-6103433
3174019708
Bogotá, Colombia
e-mail: mabelcaro@hotmail.com

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL
invima	EVALUACION DE PROVEEDORES		
	Código: GAD-GCT-FM8	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

			AAAA	MM	DD
NOMBRE DEL PROVEEDOR	RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - RECIEND S.A.S.	FECHA DE EVALUACIÓN	2025	10	31
NIT O C.C. No.	830.013.715-4	PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde		Hasta
			2025-06-16		31/10/2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato No. 442 de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	2025-06-16
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	recaudos@reciend.com
DIRECCIÓN Y TELEFONO	CL 98 70 91 OFI 1301 / 5188900
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicio de intervenciones metrológicas, incluidos los repuestos y consumibles requeridos para los equipos marca RETSCH, del grupo de Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	4
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	4

EVALUACION DEL PROVEEDOR = TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (24) / TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (24) X 100 = **100**

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	EXCELENTE

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:

Observaciones: Ninguna.

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR: YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA

CARGO: Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa RECIEND SAS identificado(a) con NIT 8600137154 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 062914882 desde el 18 de Noviembre de 2015, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

RECIEND SAS NIT 860.013.715-4

REQUISITOS PARA FACTURA ELECTRONICA Y NO OBLIGADOS

DATOS DE COMPAÑÍA RUT

Correo electrónico RECEPCION de factura electrónica obligados a facturar electrónicamente:	**facturacion.electronica@reciend.com** Nota: El anterior correo es solo para recepción de facturas electrónicas no se atiende ninguna solicitud diferente. Así mismo factura electrónica que no llegue al correo en mención no se da como aceptada.
Correo recepción de cuenta de cobro no obligados a facturar electrónicamente	Los documentos y anexos debe ser enviados a la persona que solicito el bien o servicio para ellos lo tramitan ante el departamento contable.
Caracteristicas que debe cumplir archivo de factura electronica	Enviar únicamente el archivo .ZIP que incluya el XML y el PDF. (No debe estar encriptado con contraseñas ni contener espacios o caracteres especiales). Los anexos que se requieran se lo envían a persona que contrato la compra del bien o servicio.
Nota debe venir en la factura	**Dentro la factura deben mencionar el nombre persona que solicito el servicio.**

Correo para recepcion de soporte de pago de nuestros clientes	**recaudos@reciend.com** Nota: Se recomienda que soportes tambien se lo envien con copia al Comercial.

NIT	860,013,715-4
RAZON SOCIAL	RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SIGLA	RECIEND SAS
Dirección	CL 98 70 91 OFICINA 1301
Teléfono	3164720066 - 3164204107
Numero de Matricula Mercantil	4831 de 10 de marzo de 1972
Correo General	reciend@reciend.com
REPONSABLES DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	
Impuestos sobre las ventas IVA	si
Auto retenedor de Renta	Resolución No 020 de 1992
Auto retenedor de IVA	No
Grandes Contribuyente	No
IMPUESTOS MUNICIPALES	
Municipio	BOGOTA D.C.
Grandes Contribuyentes	DDI-042065 13/10/2017 - Res. DDI-023769 29/11/2021
Auto retenedor de ICA	SI
Actividad económica principal	4664-Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. 11,04 *1000
Actividad económica principal	4664-Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario. 11,04 *1000

REQUISITO A NUESTROS PROVEEDORES

Los siguientes son requisitos para recepción de factura electrónica y cuentas de cobro no obligados a facturar:

FACTURA ELECTRONICA COLOMBIA

- Anexar el RUT generado no mayor a 90 días.
- Certificación bancaria.
- Cumplir con requerimiento de funcionario de la compañía de Reciend.
- Cumplir con características de factura electrónica.

FACTURAS Y/O CUENTA PAGOS EXTERIOR

Los datos que deben contener factura de exterior o cuenta de cobro

- Fecha
- Nombre o razón social de quien presta el servicio.
- Tax id (Número de identificación fiscal)
- País
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico

NO OBLIGADOS A FACTURAR COLOMBIA

En cumplimiento de la resolución 000167 de 2021, cuentas de cobro o documentos equivalentes **enviar al correo de la persona que le solicito el servicio y/o compra**, con la siguiente documentación y especificaciones:

- **Anexar el Rut con fecha generación no mayor a 90 días**
- Documento de cobro
- Fecha
- Nombre o razón social de quien presta el servicio.
- Número de identificación.
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico
- Descripción específica o genérica del servicio.
- Valor de la operación.
- Anexar pago de aportes a seguridad social.
- Firma de cuenta de cuenta de cobro.
- Certificación Bancaria.
- Cumplir con requerimiento de funcionario de la compañía de Reciend.
- Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones normativas indicar en su cuenta lo siguiente:

 "Manifiesto bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a emitir factura".

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14867716832

(415)7707212489984(8020) 000001486771683 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RECIEND S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 70 91 OF 1301

42. Correo electrónico reciend@reciend.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 7 2 0 0 6 6	3 1 6 4 2 0 4 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	1 9 6 6 0 3 0 5	4 6 5 9	1 9 9 7 0 7 2 9	3 3 1 2	7 1 2 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	4 2	4 8	5 2	5 5														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRAU VEHLBEHR KARL HEINZ
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14867716832

(415)7707212489984(8020) **000001486771683 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	8 0 8	7 9
73. Fecha	1 9 6 6 0 3 0 5	2 0 1 1 1 0 3 1
74. Número de notaría	6	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 6 6 0 3 2 2	2 0 1 1 1 1 2 8
77. No. Matrícula mercantil	4 8 3 1	4 8 3 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 6 0 3 0 5	
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14867716832

(415)7707212489984(8020) 000001486771683 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 1 5 7 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRAU	VEHLBEHR	KARL	HEINZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 8 7 3 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALVIS	DIAZ	DAVID	SANTIAGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 3 3 7 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	LOPEZ	ESTRID	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14867716832

(415)7707212489984(8020) 000001486771683 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 3 1 5 5 4 0		1 1 8 8 1 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARO	FELIZ	MABEL	DEL SOCORRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
1 9 9 1 0 1 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 8 2 4 2 8 3		9 4 8 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SANCHEZ	MOSQUERA	JAIRO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
1 9 9 1 0 1 3 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14867716832

(415)7707212489984(8020) **000001486771683 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 3 7 1 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4	

162. Nombre del establecimiento: RECIEND SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 98 70 91 OF 1301

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 1 6 4 9	2 0 0 4 0 3 1 6	
168. Teléfono: 5 1 8 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: RECIEND S.A.S.
Nit: 860013715 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00004831
Fecha de matrícula:	10 de marzo de 1972
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 98 70 91 Of 1301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	reciend@reciend.com
Teléfono comercial 1:	3164720066
Teléfono comercial 2:	3164204107
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 98 70 91 Of 1301
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	reciend@reciend.com
Teléfono para notificación 1:	3164720066
Teléfono para notificación 2:	3164204107
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.1263 de la Notaría 55 de Santafé de Bogotá del 23 de marzo de 1.995, inscrita el 4 de abril de 1.995 bajo el No. 487.338 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de REPRESENTACIONES CIENTÍFICAS E INDUSTRIALES LTDA RECIEND por el de RECIEND LTDA e introdujo otras reformas al estatuto social.

Por E. P. No. 3003 de la Notaría 55 de Bogotá, D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de diciembre de 2001, bajo el No. 806859 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad de responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: RECIEND S.A.

Por E. P. No. 3003 de la Notaría 55 de Bogotá, D.C., del 12 de diciembre de 2001, inscrita el 18 de diciembre de 2001, bajo el No. 806859 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad INVERSIONES GRAVEHL LTDA que se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 76 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 06 de julio de 2010 bajo el número 1396396 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA RECIEND S A S.

Por Acta No. 79 de la Asamblea de Accionistas, del 31 de octubre de 2011, inscrita el 28 de noviembre de 2011 bajo el número 01530793 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde parcialmente y transfiere en bloque una parte de su patrimonio para destinarlo a la creación de la sociedad INVERSIONES RECIEND SAS (sociedad beneficiaria).

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades y negocios: A) La importación, comercialización, distribución y venta dentro del territorio nacional, de toda clase de maquinarias, equipos, plantas, productos químicos, toda clase de materiales y materias primas para industria en general y demás actividades relacionadas con la distribución y venta de repuestos de materiales didácticos los mencionados artículos. B) La representación de c extranjeras y nacionales, la comercialización, colocación y venta de maquinadas, equipos, plantas, productos y artículos, la promoción e instalación de industrias y demás actividades inherentes y propias de la representación comercial. C) La explotación de las actividades agrícolas y pecuarias y su industrialización. D) La asesoría técnica para d montaje, reparación y mantenimiento de equipos, plantas, productos y artículos distribuidos o vendidos en territorio colombiano, E) La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean rurales o urbanos, la construcción, financiación y administración de inmuebles y cualesquiera clases de operaciones relacionadas con esta clase de bienes, la agricultura y la ganadería en todos sus ramos y formas. Para el cumplimiento de su objeto social principal, la sociedad podrá: 1) Adquirir, arrendar, administrar, gravar, prestar y enajenar bienes muebles e inmuebles, dados en administración o tomados en arriendo. 2) Adquirir, poseer, dar o tomar en arrendamiento o a otro título oneroso, y enajenar, equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de empresas industriales, comerciales o de servicios. 3) Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o subadquiriendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie; o fusionarse con otras sociedades 4) Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros deredlos constitutivos de propiedad industrial; la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 5) Invertir en bienes muebles e inmuebles; efectuar su negociación, venta, permuta, gravamen, etc., pudiendo respecto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los inmuebles, promover o ejecutar todos los negocios relacionados con finca raíz. 6) Efectuar cualesquiera operaciones de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles. 7) Negociar títulos valores. 8) Celebrar contratos de mutuo, con o sin intereses 9) Constituir cauciones reales o personales en garantía a las obligaciones que contraiga la sociedad, sus socios sociedades o empresas en las que tenga interés, siempre que, en los dos últimos casos se cuente con el previo visto bueno de la junta de socios 10) Compra y vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos o mercaderías relacionadas con los negocios principales 11) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas, 12) En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social. M mismo, podré la sociedad promover investigaciones científicas o tecnológicas de cualquier naturaleza y materia, ya sea directamente o a través de entidades especializadas, y efectuar donaciones o contribuciones con fines científicos, culturales o de desarrollo social del país.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.600.000.000,00
No. de acciones : 3.600.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.201.491.000,00
No. de acciones : 1.201.491,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.201.491.000,00
No. de acciones : 1.201.491,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Presidente y un (1) suplente. La Sociedad tendrá un Gerente, un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones especiales del Presidente: a) Representar a la Sociedad como persona jurídica. b) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. c) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General. d) Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad o para dar o recibir dinero en mutuo o celebrar cualquier contrato sin límite de cuantía. La sociedad no quedará obligada por los actos o contratos del presidente realizados en contravención a lo dispuesto en este literal. Son funciones del Suplente del Presidente de la Sociedad: a) Reemplazar al Presidente, por su orden, en las faltas temporales o accidentales y también en las absolutas, mientras la Asamblea General de Accionistas hace nuevo nombramiento. b) Las funciones que expresamente le autorice la Asamblea de accionistas o le delegue el Presidente. Son funciones especiales del Gerente: a) Representar a la Sociedad como persona jurídica. b) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. c) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General. d) Presentar oportunamente, a la consideración de la Asamblea General de Accionistas, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Compañía. e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación los Estados Financieros de propósito general individuales, y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la Ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial. f) Al igual que los demás Administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión. g) Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o para dar o recibir dinero en mutuo o celebrar cualquier contrato en cuantía no mayor de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales. Si exceden de aquella suma deberá someterlos a la autorización previa del presidente o de la Asamblea General de Accionistas. La sociedad no quedará obligada por los actos o contratos del gerente realizados en contravención a lo dispuesto en este literal. Cualquier otro negocio que exceda de la suma fijada requiere la autorización previa de la Asamblea. h) Efectuar todos los trámites que sean necesarios para la participación de la sociedad en licitaciones públicas o privadas. i) Efectuar los estudios conducentes al impulso de las ventas de la sociedad, así como los correspondientes al mercadeo y a la publicidad. j) Efectuar cualquier trámite ante entidades gubernamentales que intervengan en actividad de exportación o importación o en lo concerniente a inversión extranjera tales como Incomex, DIAN, Banco de la República, Departamento de Planeación Nacional, Ministerio de Desarrollo Económico entre otros. k) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la Sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce. Son funciones del Suplente del Gerente de la Sociedad: a) Reemplazar al Gerente, por su orden, en las faltas temporales o accidentales y también en las absolutas, mientras la Asamblea General de Accionistas hace nuevo nombramiento. b) Representar a la Sociedad ante las autoridades gubernamentales, contencioso administrativas o judiciales, informando de ello a la Asamblea General de Accionistas y al Gerente de la Sociedad. c) Desempeñar las demás funciones que les señale la Asamblea General de Accionistas y el Gerente de la Sociedad. d) Representar a la sociedad en los asuntos administrativos cuando se presenten faltas temporales y accidentales del Gerente como Representante Legal e) Representar a la sociedad ante las entidades nacionales como Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia de Sociedades, Ministerios, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto de Seguros Sociales, Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldías Menores, Unidades Judiciales, Secretaria de Hacienda, Catastro Distrital, Planeación IDU, Secretaria de Tránsito y Transportes, Cámaras de Comercio y Cajas de Compensación, entre otros. f) Notificarse de los requerimientos, resoluciones y demás citatorios de una cualquiera de las entidades citadas en el literal anterior o que haga sus veces, e interponer los recursos a que hubiere lugar. g) Representar a la sociedad y celebrar contratos hasta por un monto equivalente a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales. h) Las demás funciones que le sean asignadas por la Asamblea General y por el Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 104 del 4 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2022 con el No. 02802377 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Karl Heinz Georg Grau Vehlbehr	C.C. No. 80415742
Gerente	Estrid Paola Vasquez Lopez	C.C. No. 52533757

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	David Santiago Galvis Diaz	C.C. No. 1020787307
Suplente Del Presidente	Claudia Judith Lozano Velez	C.C. No. 39780718

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 93 del 20 de febrero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2019 con el No. 02434599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mabel Del Socorro Caro Feliz	C.C. No. 35315540 T.P. No. 11881-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Jairo Sanchez Mosquera C.C. No. 13824283 T.P. No. 9485-T
Suplente

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5430	5- IX -1967	6 BOGOTA	73433-20- IX -1967
6964	30- IX -1971	6 BOGOTA	92063-14- X -1971
4707	3- VII-1973	6 BOGOTA	10808-18- VI -1973
5883	31- X -1975	6 BOGOTA	31308-13- XI -1975
5200	9- IX -1977	1 BOGOTA	50740-18- X -1977
8003	19-XII -1977	1 BOGOTA	52919-26- XII-1977
18	29-VII -1980	32 BOGOTA	88545- 8-VIII-1980
2576	1- VI -1982	1 BOGOTA	117929-30- VII-1982
911	21- II -1986	1 BOGOTA	186431- 4- III-1986
6750	11- X -1988	1 BOGOTA	248454- 20- X-1988
1620	28-III -1989	1 BOGOTA	261914- 13- IV-1989
3250	31- V -1990	1 BOGOTA	296931- 13- VI-1990
4453	11-VII -1991	1 BOGOTA	334136 26-VII-1991
9166	20-XII -1991	1 STAFE.BTA.	350836 30-XII-1991
2544	12- IV -1993	1 STAFE BTA.	402939 23- IV-1993
1263	23- III-1995	55 STAFE BTA	487.338 3- IV- 1995

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003797 del 29 de julio de 1997 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00596288 del 4 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003003 del 12 de diciembre de 2001 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00806859 del 18 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001430 del 5 de julio de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01147402 del 27 de julio de 2007 del Libro IX
Acta No. 76 del 28 de mayo de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01396396 del 6 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 79 del 31 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01530793 del 28 de noviembre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 87 del 20 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02278566 del 24 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 90 del 26 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02357346 del 13 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 93 del 20 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02432338 del 7 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 94 del 28 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02489367 del 24 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 99 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02719226 del 29 de junio de 2021 del Libro IX
Acta No. 104 del 4 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02802376 del 11 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 115 del 2 de abril de 2024 de la Accionista Único	03085967 del 8 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 3313, 4645

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	RECIEND
Matrícula No.:	00071649
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 1976
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 98 70 91
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 131.437.208.062
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 08:57:25
Recibo No. AB25670650
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256706501CFC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	442 DE 2025			
CONTRATISTA:	RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - RECIEND S.A.S.		**NIT / C.C No. :**	830.013.715-4
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio de intervenciones metrológicas, incluidos los repuestos y consumibles requeridos para los equipos marca RETSCH, del grupo de Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima.			
VALOR DEL CONTRATO	Diecisiete millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos ochenta pesos con cuarenta centavos M/CTE ($17.495.380,00)			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-06-09		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	203 días
FECHA DE INICIO:	2025-06-16		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2025-10-31
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2025-06-16	**HASTA:**	2025-10-31
PAGO NÚMERO:	PAGO 1 - FINAL		**DEPENDENCIA:**	LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
GRUPO 1			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Programar dentro de un plazo que no supere los diez (10) días calendario, luego de iniciar la ejecución del contrato, el desarrollo del diagnóstico y demás intervenciones metrológicas de ambos equipos, de acuerdo a los requerimientos del Laboratorio y del supervisor del contrato, conforme al Plan de Control de Equipos o Instrumentos y a las eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato.	Se realiza el diagnóstico de los equipos. Informe y factura	Informes del 2025-09-30 y factura
2	Presentar al supervisor del contrato a través de correo electrónico la(s) hoja(s) de vida de los técnicos que realizarán la intervención metrológica (repotenciamiento), por lo menos dentro de los tres (3) días hábiles previos a la intervención metrológica, anexando copia de certificados de formación, así como de experiencia en el área específica del equipo a intervenir.	Se reciben las hojas de vida de los técnicos que realizaron la intervención. Informe y factura	Hoja de Vida y Certificaciones de Formación y Experiencia de Alexander Vargas y factura
3	Realizar un diagnóstico de los equipos objeto del contrato, previamente al inicio de las intervenciones metrológicas, el cual deberá ser comunicado por correo electrónico al supervisor	Se realiza el diagnóstico de los equipos objeto del contrato	Informes del 2025-09-30 y factura

	del contrato y/o responsable de metrología, en aras de establecer cuál es el estado de los equipos antes de iniciar el objeto contractual. Los resultados del diagnóstico realizado deberán documentarse ya sea en un informe independiente, o dentro del mismo informe de repotenciamiento preventivo.	Informe y factura	
4	Realizar las intervenciones metrológicas de los equipos en las instalaciones de los Laboratorios del Invima. Cuando por requeimientos especiales los equipos deban ser retirados del laboratorio deberán ser desinstalados, recogidos y entregados e instalados nuevamente en el laboratorio, asegurando la integridad de los mismos (desinstalación, empaque, embalaje, traslado, transporte, instalación, entre otros), aun después de intervenidos y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos que establezcan los Laboratorios y del Procedimiento Estándar de Operación del fabricante.	Se reciben informes independientes para cada equipo Informe y factura	Informes del 2025-09-30 y factura
5	Entregar los consumibles relacionados en las especificaciones técnicas al momento de iniciar las intervenciones metrológicas y realizar la instalación de los mismos durante el repotenciamiento cuando aplique.	Se realizan las intervenciones metrológicas de los equipos Informe y factura	Remisión de Entrega y factura
6	Garantizar el buen estado y vigencia de todos los consumibles que se incluyan en el repotenciamiento de los equipos, haciendo entrega de los mismos en su empaque original, nuevos, debidamente sellados y no remanufacturados.	Se reciben los repuestos y consumibles relacionados con las especificaciones técnicas Informe y factura	Remisión de Entrega y factura
7	En caso de que durante el diagnostico y/o al momento de realizar el repotenciamiento fuera detectado algún defecto de funcionamiento o pieza deteriorada por el uso, que no estuviera prevista y que requiriera cambio, y que después de realizado dicho repotenciamiento, aun persistiera este defecto, incluir en los informes de repotenciamiento, una descripción de la naturaleza del daño detectado, así como descripción y número de parte o número de referencia de la pieza que requiera su reemplazo.	Durante el mantenimiento, no se detecta ningún daño que haya requerido actividades especificas de ajuste	No Aplica
8	Incluir en cada informe de repotenciamiento el debido registro fotográfico, donde se ilustre el proceso de desensamble del equipo, los elementos o piezas que eventualmente se encuentren afectadas o deterioradas y/o piezas que hayan sido reemplazadas.	Los informes llevan un registro fotográfico de los equipos Informe y factura	Informes del 2025-09-30 y factura

<table>
<tr><td>9</td><td>Presentar dentro del reporte/informe de repotenciamiento, cualquier observación y/o recomendación que sea pertinente sobre el estado del funcionamiento de las partes, descripción general del estado del instrumento, recomendaciones acerca de insumos y partes que se deban adquirir para el próximo repotenciamiento, así como recomendaciones para alargar la vida media del equipo y reducir el riesgo de daños.</td><td>Se incluyo en el informe todas las observaciones y/o recomendaciones que fueron pertinente sobre el estado del funcionamiento de las partes.</td><td>Informes del 2025-09-30 y factura</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Presentar y entregar el reporte o informe de la intervención metrológica para cada equipo intervenido tanto física como digitalmente, dando cumplimiento de los siguientes requisitos:
<table>
<tr><th colspan="2">REPORTE DE REPOTENCIAMIENTO</th></tr>
<tr><th>ASPECTO</th><th>REPOTENCIAMIENTO</th></tr>
<tr><td>Soporte documental impreso en papel membretado de la firma que realiza la intervención</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Título, por ejemplo: Reporte de Repotenciamiento, informe de calificación, certificado de calibración.</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Identificación única del documento soporte y en cada página una identificación para asegurar que cada una es reconocida como parte del documento e identificación del final del documento</td><td>Opcional</td></tr>
<tr><td>Nombre del cliente</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Dirección del cliente</td><td>Opcional</td></tr>
<tr><td>Descripción única del equipo: nombre, marca modelo y/o número de serie, número de inventario y/o número identificación.</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Fecha de recepción (En caso de que el equipo se envíe a las instalaciones del proveedor)</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Identificación del método utilizado y descripción de actividad realizada con relación de normas de referencia aplicadas</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Fecha de ejecución de la actividad</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Resultados de cada actividad realizada durante el repotenciamiento</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de criterios de aceptación</td><td>X
Comunicados por cada laboratorio o según normatividad</td></tr>
<tr><td>Cualquier limitación para el uso previsto, opiniones, observaciones y/o interpretaciones.</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Declaración de que los resultados solo están relacionados con los ítems intervenidos</td><td>Opcional</td></tr>
<tr><td>Nombre, función y firma o identificación equivalente de las personas que autorizan el documento soporte</td><td>X</td></tr>
</table></td><td>Se recibe el reporte de la intervención metrológica Informe y factura</td><td>Informes del 2025-09-30 y factura</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Realizar correcciones requeridas por el Laboratorio, a los reportes de la intervención metrológica y</td><td>Se realizan las correcciones</td><td></td></tr>
</table>

	entregar los documentos corregidos máximo tres (3) días hábiles después de realizado el requerimiento. .	requeridas por el Laboratorio Informe y factura	Informes del 2025-09-30 y factura
12	Colocar a cada equipo repotenciado, una etiqueta donde se verifique la siguiente información: Nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de intervención metrológica y fecha de ejecución de la intervención metrológica.	Se colocaron las etiquetas a los equipos. Informe y factura	Etiquetas adheridas sobre la superficie de los equipos
13	Asegurar la puesta en funcionamiento de los equipos después de finalizada cada intervención metrológica, y atender al menos por un término de tres (3) meses después de realizadas dichas intervenciones, cualquier requerimiento de revisión y ajuste que surja para los equipos, como resultado de un eventual fallo de funcionamiento derivado de las intervenciones realizadas.	Se logra aseguramiento de puesta de servicio de los equipos, sin ninguna novedad	Informes del 2025-09-30 y factura
14	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante la prestación del servicio, de por lo menos la misma marca, modelo y calidad que los averiados, los cuales deberán reponerse en un término no mayor a tres (3) meses después de surgido el incidente.	No hubo lugar a daño de ningún elemento durante la ejecución del contrato	No Aplica
15	Brindar soporte técnico de forma telefónica o electrónica, cuando sea requerido.	Se mantiene apoyo técnico telefónico en caso de situaciones de emergencia	No Aplica

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA
2.	NA	NA	NA	NA
……	NA	NA	NA	NA

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia de la certificación de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales emitida por RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - RECIEND S.A.S.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$17.495.380,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$17.495.380,00
Saldo del contrato	$ 0

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
PAGO UNICO	X	

Atentamente,

ESTRID PAOLA VASQUEZ LOPEZ

Firmado digitalmente por ESTRID PAOLA VASQUEZ LOPEZ
Fecha: 2025.12.09 10:43:45 -05'00'

ESTRID PAOLA VÁSQUEZ LÓPEZ
Cédula de ciudadanía No. 52.533.757 de Bogotá D.C.
Contratista

Recibí a satisfacción:

YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA
Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 442 DE 2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	442 DE 2025		
CONTRATISTA:	RECIEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - RECIEND S.A.S.	**NIT / CC No.:**	830.013.715-4
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicio de intervenciones metrológicas, incluidos los repuestos y consumibles requeridos para los equipos marca RETSCH, del grupo de Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima.		
VALOR DEL CONTRATO	Diecisiete millones cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos ochenta pesos con cuarenta centavos M/CTE ($17.495.380,00)		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-06-09	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	203 días
FECHA DE INICIO:	2025-06-16	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2025-10-31
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas	**DEPENDENCIA:**	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	**No. de póliza**	18-44-101107063

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**

Cumplimiento del contrato	$ 3.499.076,00	2025-06-06	2026-03-02
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 874.769,00	2025-06-06	2028-10-31
Calidad del servicio	$ 3.499.076,00	2025-06-06	2026-03-02
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$ 3.499.076,00	2025-06-06	2026-03-02

6. SANCIONES

SI_____ **NO**_____**X**_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____**X**_____ **NO**_____

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17.495.380,00
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
SUBTOTAL	$17.495.380,00
VALOR EJECUTADO	$17.495.380,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Programar dentro de un plazo que no supere los diez (10) días calendario, luego de iniciar la ejecución del contrato, el desarrollo del diagnóstico y demás intervenciones metrológicas de ambos equipos, de acuerdo a los requerimientos del Laboratorio y del supervisor del contrato, conforme al Plan de Control de Equipos o Instrumentos y a las eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato.	Se realiza el diagnóstico de los equipos. Informes del 2025-09-30 y factura
2	Presentar al supervisor del contrato a través de correo electrónico la(s) hoja(s) de vida de los técnicos que realizarán la intervención metrológica (repotenciamiento), por lo menos dentro de los tres (3) días hábiles previos a la intervención metrológica, anexando copia de certificados de formación, así como	Se reciben las hojas de vida de los técnicos que realizaron la intervención. Hoja de Vida y Certificaciones de Formación y Experiencia de Alexander Vargas y factura

	de experiencia en el área específica del equipo a intervenir.	
3	Realizar un diagnóstico de los equipos objeto del contrato, previamente al inicio de las intervenciones metrológicas, el cual deberá ser comunicado por correo electrónico al supervisor del contrato y/o responsable de metrología, en aras de establecer cuál es el estado de los equipos antes de iniciar el objeto contractual. Los resultados del diagnóstico realizado deberán documentarse ya sea en un informe independiente, o dentro del mismo informe de repotenciamiento preventivo.	Se realiza el diagnóstico de los equipos objeto del contrato Informes del 2025-09-30 y factura
4	Realizar las intervenciones metrológicas de los equipos en las instalaciones de los Laboratorios del Invima. Cuando por requeimientos especiales los equipos deban ser retirados del laboratorio deberán ser desinstalados, recogidos y entregados e instalados nuevamente en el laboratorio, asegurando la integridad de los mismos (desinstalación, empaque, embalaje, traslado, transporte, instalación, entre otros), aun después de intervenidos y sin costo adicional para el Invima, siguiendo los lineamientos que establezcan los Laboratorios y del Procedimiento Estándar de Operación del fabricante.	Se reciben informes independientes para cada equipo Informes del 2025-09-30 y factura
5	Entregar los consumibles relacionados en las especificaciones técnicas al momento de iniciar las intervenciones metrológicas y realizar la instalación de los mismos durante el repotenciamiento cuando aplique.	Se realizan las intervenciones metrológicas de los equipos Remisión de Entrega y factura
6	Garantizar el buen estado y vigencia de todos los consumibles que se incluyan en el repotenciamiento de los equipos, haciendo entrega de los mismos en su empaque original, nuevos, debidamente sellados y no remanufacturados.	Se reciben los repuestos y consumibles relacionados con las especificaciones técnicas Informes del 2025-09-30 y factura
7	En caso de que durante el diagnostico y/o al momento de realizar el repotenciamiento fuera detectado algún defecto de funcionamiento o pieza deteriorada por el uso, que no estuviera prevista y que requiriera cambio, y que después de realizado dicho repotenciamiento, aun persistiera este defecto, incluir en los informes de repotenciamiento, una descripción de la naturaleza del daño detectado, así como descripción y número de parte o número de referencia de la pieza que requiera su reemplazo.	Durante el mantenimiento, no se detecta ningún daño que haya requerido actividades especificas de ajuste
8	Incluir en cada informe de repotenciamiento el debido registro fotográfico, donde se ilustre el proceso de desensamble del equipo, los elementos o piezas que eventualmente se encuentren afectadas o deterioradas y/o piezas que hayan sido reemplazadas.	Los informes llevan un registro fotográfico de los equipos Informes del 2025-09-30 y factura
9	Presentar dentro del reporte/informe de repotenciamiento, cualquier observación y/o recomendación que sea pertinente sobre el estado del funcionamiento de las partes, descripción general del estado del instrumento, recomendaciones acerca de insumos y partes que se deban adquirir para el próximo	Los informes llevan las observaciones y/o recomendación que fueron pertinentes sobre el estado de los equipos. Informes del 2025-09-30 y factura

<table>
<tr><td></td><td>repotenciamiento, así como recomendaciones para alargar la vida media del equipo y reducir el riesgo de daños.</td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>Presentar y entregar el reporte o informe de la intervención metrológica para cada equipo intervenido tanto física como digitalmente, dando cumplimiento de los siguientes requisitos:

<table>
<tr><th colspan="2">REPORTE DE REPOTENCIAMIENTO</th></tr>
<tr><th>ASPECTO</th><th>REPOTENCIAMIENTO</th></tr>
<tr><td>Soporte documental impreso en papel membretado de la firma que realiza la intervención</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Título, por ejemplo: Reporte de Repotenciamiento, informe de calificación, certificado de calibración.</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Identificación única del documento soporte y en cada página una identificación para asegurar que cada una es reconocida como parte del documento e identificación del final del documento</td><td>Opcional</td></tr>
<tr><td>Nombre del cliente</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Dirección del cliente</td><td>Opcional</td></tr>
<tr><td>Descripción única del equipo: nombre, marca modelo y/o número de serie, número de inventario y/o número identificación.</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Fecha de recepción (En caso de que el equipo se envíe a las instalaciones del proveedor)</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Identificación del método utilizado y descripción de actividad realizada con relación de normas de referencia aplicadas</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Fecha de ejecución de la actividad</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Resultados de cada actividad realizada durante el repotenciamiento</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de criterios de aceptación</td><td>X
Comunicados por c laboratorio o según normatividad</td></tr>
<tr><td>Cualquier limitación para el uso previsto, opiniones, observaciones y/o interpretaciones.</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Declaración de que los resultados solo están relacionados con los ítems intervenidos</td><td>Opcional</td></tr>
<tr><td>Nombre, función y firma o identificación equivalente de las personas que autorizan el documento soporte</td><td>X</td></tr>
</table>
</td><td>Se recibe el reporte de la intervención metrológica
Informes del 2025-09-30 y factura</td></tr>
</table>

11	Realizar correcciones requeridas por el Laboratorio, a los reportes de la intervención metrológica y entregar los documentos corregidos máximo tres (3) días hábiles después de realizado el requerimiento.	Se realizan las correcciones requeridas por el Laboratorio Informes del 2025-09-30 y factura
12	Colocar a cada equipo repotenciado, una etiqueta donde se verifique la siguiente información: Nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de intervención metrológica y fecha de ejecución de la intervención metrológica.	Se colocaron las etiquetas a los equipos. Informes del 2025-09-30 y factura
13	Asegurar la puesta en funcionamiento de los equipos después de finalizada cada intervención metrológica, y atender al menos por un término de tres (3) meses después de realizadas dichas intervenciones, cualquier requerimiento de revisión y ajuste que surja para los equipos, como resultado de un eventual fallo de funcionamiento derivado de las intervenciones realizadas.	Se logra aseguramiento de puesta de servicio de los equipos, sin ninguna novedad
14	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante la prestación del servicio, de por lo menos la misma marca, modelo y calidad que los averiados, los cuales deberán reponerse en un término no mayor a tres (3) meses después de surgido el incidente.	No hubo lugar a daño de ningún elemento durante la ejecución del contrato
15	Brindar soporte técnico de forma telefónica o electrónica, cuando sea requerido.	Se mantiene apoyo técnico telefónico en caso de situaciones de emergencia

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica.

11.GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE__X__ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

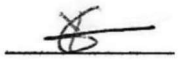
12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**
2	N.A.	N.A.
3	N.A.	N.A.
n…	N.A.	N.A.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los 04 días del mes de diciembre de 2025.



YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA
Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 442 DE 2025